



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA**

**FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS**

**JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN**



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2011E6-08019	05001600000020110037001	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 968 del 09/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DISPONE SUIRTIR TRASLADO, PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE REVOCATORIA DE LA PRISION DOMICILIARIA a OSCAR ALONSO PARRA FLORZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2011E6-08019. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2014E6-06507	05154610850620138024702	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1827 del 11/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCION a BRANDON ANDRES ALVAREZ SOLANO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2014E6-06507. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2016E6-06092	05001600020620159039201	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1810 del 10/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA a MAICOL ANDRES AGUDELO GARCIA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2016E6-06092. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2017E6-00570	05001600020620127349901	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1802 del 09/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL a GILBERTO CARDONA GOMEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-00570. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2017E6-01756	05001600020620164385101	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1836 del 11/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA a MARIA ALEJANDRA YEPES MURILLO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-01756. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2017E6-02810	11001600000020160151701	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1829 del 10/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA a JUAN GABRIEL GIL GALLEGO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-02810. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2021E6-01089	05591600034320190002701	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 059 del 05/01/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a KAREN JANETH LONDOÑO MEJIA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-01089. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2021E6-04233	73268600000020160000101	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1824 del 10/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA PRESCRIPCION DE LA PENA a CESAR ANDRES MARIN BOLAÑOS, en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-04233. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022
2022E6-01418	05001600000020200065401	Notificación por estado N° 153 del 17/08/2022 del auto N° 1794 del 08/08/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA a JIZETH YURANI SERRANO GUZMAN, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-01418. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 22/08/2022 (Julián O.)	16/08/2022	17/08/2022	22/08/2022

**ALEXIS QUIROGA MOLINA**  
SECRETARIO